

Congresista Patricia Donayre: “Congreso buscará el consenso en la reforma electoral”

A partir de hoy subgrupo de trabajo del Congreso estará abocado a recopilar las propuestas de todos los sectores del país en material electoral. Se instalarán mesas de trabajo con expertos, partidos políticos y la sociedad civil a nivel regional.

Organismos electorales, expertos en la materia, partidos políticos, la sociedad civil y la cooperación internacional serán partícipes en el proceso de reforma electoral que llevará a cabo el Congreso y que tiene como meta llegar a las próximas elecciones de 2018 con un modelo electoral institucionalizado, sostuvo hoy la congresista Patricia Donayre Pasquel (FP), coordinadora del grupo de trabajo de reforma electoral en el Parlamento nacional.

La subcomisión, formada también por los congresistas Gilbert Violeta (PPK) y Marisol Espinoza (FA), se instaló hoy y aprobó su plan de trabajo para el período 2016-2017 que consta de seis etapas.

Según explicó la congresista Donayre Pasquel, en la primera fase de este plan se realizará un estudio y consolidación de los proyectos de ley presentados por los congresistas, así como de informes y documentación desarrollada sobre el tema.

En la segunda fase se instalará una mesa de trabajo con expertos en materia electoral entre los que estarán Enrique Bernal, Carlos Blancas, Alberto Bajak, José Gálvez, Virgilio Hurtado, Gustavo Gutiérrez, entre otros. Asimismo se conformarán mesas de trabajo con los representantes de los organismos electorales y miembros de la comisión de Constitución del Congreso, así como con los Partidos Políticos.

En la tercera fase del plan de trabajo se llevarán a cabo audiencias públicas en las regiones de Lima, Loreto, Piura, Puno y Junín donde participarán estudiantes, dirigentes políticos y líderes vecinales, entre otros actores de la sociedad civil. Finalmente, en la cuarta fase, de acuerdo a los avances desarrollados por la subcomisión parlamentaria y procurando el consenso de todos los involucrados, se presentarán proyectos de ley para que sean dictaminados por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso. Posteriormente se emitirá un conjunto de recomendaciones para lograr la consolidación de la reforma electoral en nuestro país, informó la congresista Patricia Donayre.

Adelantó que los principales temas de estudio de la comisión que preside serán tanto el Código Electoral, que regula los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía ejerce su derecho al voto, como el Código Procesal Electoral, encargado de regular los procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales que ocurren en el marco de los procesos electorales.

Dentro del Código Electoral se abordarán temas vinculados a los candidatos como cuotas electorales, plan de gobierno y declaración jurada. En el caso de los organismos políticos se analizará el registro de organizaciones políticas, actos registrales de las mismas, democracia interna y financiamiento. En el tema procesos electorales se estudiarán las etapas de los procesos de elecciones de autoridades, tipos de elecciones, procesos de participación y control ciudadano, propaganda electoral y publicidad estatal, así como votación electrónica y vacancia y suspensión

de autoridades municipales y regionales, entre otros detalló la congresista de Fuerza Parlamentaria por Loreto.

31/08/16

www.congreso.gob.pe

**Av. Abancay S/N° Of. 702 Lima- Perú
Edificio Santos Atahualpa**